



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
SECRETARIA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: Ejecutivo
Radicación: 700013333009-**2016-00076**-00
Demandante: NELSY JUDITH JIMÉNEZ ARROYO
Demandado: MUNICIPIO DE GALERAS

Atendiendo lo ordenado en el auto proferido por el Juzgado Noveno Administrativo Oral Del Circuito – Sincelejo, Sucre, de fecha 11 de mayo de 2017 (fol. 94-99) y lo dispuesto en el artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la parte demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia (10%).....	\$ 340.200
Gastos Procesales.....	\$ 26.000

Total Costas..... \$366.000, oo

Sincelejo, 28 de noviembre de 2018

YIRUGENIA RUEDA ASSIA
Secretaria

Original firmado